

DECRETO ALCALDICIO - N° 813

Casablanca, 09 MAR. 2012

VISTOS:

- 1.- Que con fecha se ha dispuesto que el funcionario de planta don (a): **YURI RODRIGUEZ REYES**. Cédula de Identidad N° 10.423.228-0, Directivo, grado 8°, viaje a la Ciudad de Valparaíso el día 09 de Marzo del 2012, con motivo de Reunión con Seremi de Vivienda.-
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.-
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 20.481 del presupuesto del sector Publico.-



DECRETO:

- I. Páguese por la Tesorería Municipal, por concepto de viáticos sin pernoctar, por el día 09 de Marzo del 2012, al funcionario Municipal: **YURI ALEJANDRO RODRIGUEZ REYES**, cédula de identidad N° 10.423.228-0, Directivo, grado 8°, la suma de \$ **17.310**, por viaje a la Ciudad de Valparaíso.-
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 21 ítem 01, Asignación 004-006, " Comisiones de Servicio en el País del presupuesto municipal vigente.-



III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde Suplente
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Tesmu.I
R. Humanos
DES

SOLICITUD DE VIÁTICO

Apellido Paterno	Rodríguez
Apellido Materno	Reyes
Nombres	Yuri Alejandro
Cédula de Identidad	10.423.228-7
Grado	8°
Cargo	Directivo
Unidad Municipal	Dirección de Obras

Motivo del cometido	Viaje a Valparaíso con motivo de Reunión con Seremi de Vivienda.
Lugar	Valparaíso
Fecha	09-03-2012
Valor viático	\$17.310
N° de viáticos	1
Total viático	\$17.310
Fecha solicitud	08-03-2012

Resolución Interna N° de fecha
Repartición: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Nombre y firma jefe (a) directo (a):

Nombre y firma habilitado (a):

Nombre y firma interesado (a):

